

ES 11 21 22 10 Y
228203
FECHA DE PRESENTACIÓN
30 de Abril de 1977

BAD ORIGINAL



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		61 CLASIFICACION INTERNACIONAL G0/G
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CACILLO-BALANZA"		
71 SOLICITANTE (S) D. FRANCISCO ORTIZ VALDERRAMA Y D. ENRIQUE STUYCK ROMA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID.- C/. Málaga, núm. 11		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYÁS, Abogado-Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-		

BAD ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un cacillo-balanza, que aporta esenciales características de novedad sobre lo actualmente conocido en el mercado.

5. Es evidente que en la práctica se presentan innumerables casos en los que se hace necesario medir o dosificar un producto, en una cantidad predeterminada y más o menos exacta. Estas medidas, se hacen normalmente con el empleo de recipientes que tienen una cabida determinada y que por supuesto no proporcionan una medida exacta, sino solo aproximada. Por consiguiente, en aquellos casos en los que se hace necesaria la exactitud de la dosificación, es preciso disponer de un medio adecuado, que por regla general suele resultar costoso.

10. El modelo que va a ser objeto de descripción, viene a solucionar estos problemas, dado que por ser un dispositivo de dimensiones reducidas, resulta extremadamente manejable, a la vez que puede ser colocado en cualquier lugar, ocupando un espacio mínimo y constituyendo una inversión reducida. Por otra parte, debido precisamente a su manejabilidad, puede tenerse siempre a mano, pudiendo ser utilizado por cualquier persona y proporcionando una medida de una fiabilidad bastante aceptable.

15. El cacillo-balanza que se preconiza, se ha constituido en base a un recipiente inferior o cacillo propiamente dicho, que se prolonga superiormente en un mango de sección rectangular preferentemente, en cuyo interior hueco se aloja una barra de sección rectangular, dotada frontalmente de una escla graduada, que termina superiormente a modo de gancho. Además, se ha previsto una pieza adicional, dotada de adhesivo por su superficie posterior, susceptible de ser fijada a la pared o a cualquier otra superficie vertical, dotada de una ranura en la que se introduce el extremo superior curvado de la barra graduada, para el colgado del cacillo-balanza cuando este no haya de utilizarse.
- 20.
- 25.
- 30.

BAD ORIGINAL

Pero la descripción detallada que sigue, la referiremos a las figuras adjuntas, en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización del objeto que se preconiza.

5. La figura única, muestra una vista en perspectiva del cacillo-balanza. En la misma, se aprecia el recipiente inferior -1-, en el que se colocará el producto a medir, el cual se ha dotado de un mango -2-, de sección rectangular, abierto por su base superior. En el interior del mango -2- y a través de su base superior abierta, se aloja la barra -3-, dotada de una escala frontal graduada, cuyo extremo superior -4- se ensancha y dobla hacia atrás a modo de gancho.
10. Además, en esta misma figura se aprecia la pieza sustentadora -5- del conjunto, en la cual se ha practicado una ranura -6- en la que se introducirá el extremo doblado de -4- para la sustentación del conjunto cuando no se utilice.
15. En el interior del mango -2-, se dispone un resorte apropiado, sujeto por su extremo inferior al propio mango -2- y por su extremo superior a la barra graduada -3-, el cual no se ha representado por razones de sencillez.
20. Cuando se coloca el producto a pesar en el interior del recipiente -1- y se sujeta el conjunto por el extremo -4- de la barra graduada, el peso del producto dispuesto en -1- provocará el descenso de dicho recipiente -1- y su mango -2- con respecto a la barra -3- graduada, provocando el alargamiento del resorte interior (no representado). Así, irán apareciendo sobre el borde del mango -2- las divisiones de la barra -3-, conforme vaya descendiendo el conjunto recipiente -1- y mango -2-, las cuales divisiones irán indicando el peso del producto contenido en el recipiente -1-, puesto que el alargamiento del resorte será proporcional a la fuerza aplicada, o sea, al peso del producto dispuesto en el recipiente -1-. Cuando el recipiente -1- citado es vaciado, la propia
- 25.
- 30.

BAD ORIGINAL

recuperación del resorte hace que el conjunto vuelva a su posición inicial y quede preparado para una nueva medida.

5. La pieza sustentadora -5-, podrá ser adherida a la pared u otra superficie plana cualquiera, merced a una capa de sustancia adhesiva de que se ha dotado su superficie posterior. De este modo, el extremo doblado de la pieza -4- podrá ser introducido en la ranura -6- de dicha pieza -5- y el conjunto quedará suspendido cuando no haya de ser utilizado, ocupando un mínimo espacio.

10. El objeto de este modelo, ha sido descrito en detalle en lo que antecede. No obstante, hemos de hacer constar que dentro de su esencialidad caben infinidad de variaciones de detalle, igualmente protegidas, que pueden afectar a su forma externa, tamaño o material de construcción o todas aquellas otras que puedan introducirse sin que afecten la esencia de la invención.

15.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no ejecutado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

25. 1.- Cacillo-balanza, que se caracteriza porque se ha constituido a partir de un recipiente inferior dotado de un mango adecuado, en cuyo interior hueco se aloja una barra graduada frontalmente que termina superiormente en un ensanchamiento que dobla hacia atrás a modo de gancho, al objeto de que el conjunto pueda ser colgado de una pieza adicional dotada posteriormente de adhesivo, para que pueda ser sujeta a la pared o cualquier otra superficie adecuada.

30. 2.- Cacillo-balanza, según la reivindicación anterior, que se -

caracteriza porque en el interior del mango citado se aloja un resorte adecuado, sujeto por ambos extremos al mango y a la barra citados, cuyo alargamiento, proporcional al peso del producto dispuesto en dicho recipiente inferior, determina el número de divisiones sobre la base superior del mango y de este modo, el peso del producto dispuesto en el recipiente inferior.

5.

3.- Cacillo-balanza.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 30 ABR. 1977

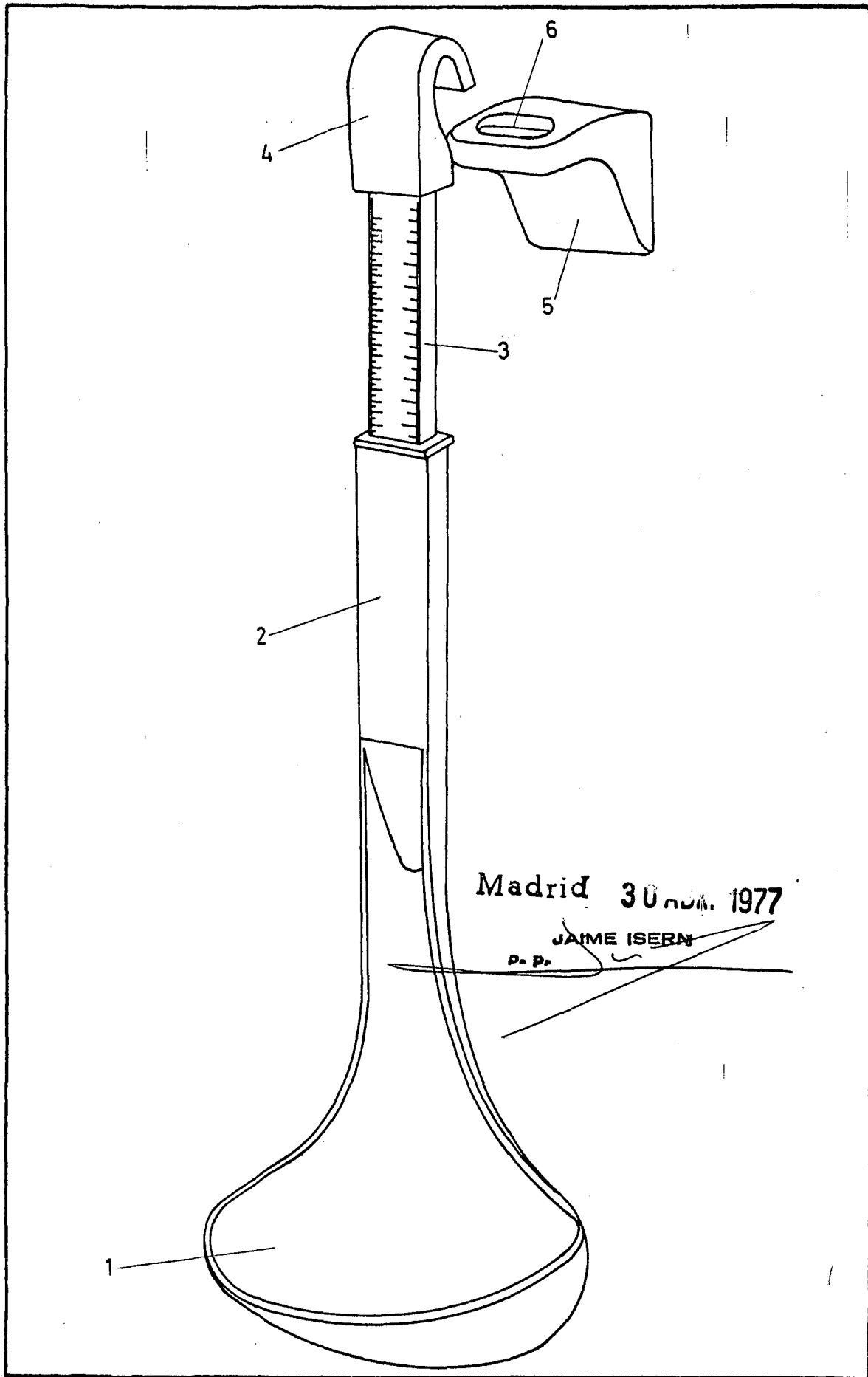
D. FRANCISCO ORTIZ VALDERRAMA Y D. ENRIQUE STUYCK ROMÍ

p.a.

P. P.

JAMIE ISERN





Madrid 30 nov. 1977

JAIMÉ ISERN

P. P.